



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 165/2016

México, D.F., a 4 de septiembre de 2016.

CORRUPCIÓN Y COMPLICIDAD AFECTAN EL COMBATE AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

- **Durante la Clausura del Diplomado “Trata de Personas: Políticas Públicas y Derechos Humanos” en la CDHDF, Marcelo Colombo advirtió que este delito se ha naturalizado**

La trata de personas es un delito transnacional que se ha naturalizado y que afecta principalmente a mujeres que viven en pobreza, por lo que se requiere de un sistema de rescate con justicia, sentenció Marcelo Luis Colombo, Fiscal General de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas de la República de Argentina, en el marco de la Clausura del Diplomado “Trata de Personas: Políticas Públicas y Derechos Humanos”.

En la Sala “Digna Ochoa” de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el funcionario argentino dictó una conferencia magistral frente a personas servidoras públicas, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y comunicadores que cursaron dicho diplomado, el cual fue organizado por este Organismo Autónomo junto con la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.

El especialista en Derecho Penal destacó que el *Protocolo de Palermo* representa la inauguración de un nuevo marco punitivo, donde se da la cooperación internacional de los países firmantes para dar una protección especial a las víctimas.

Sin embargo, pese a lo anterior, Marcelo Colombo dijo que aún falta que las naciones trabajen en un sistema de justicia acorde al problema, ya que la complicidad de los funcionarios públicos -que en ocasiones son los beneficiarios económicos- y la corrupción han afectado el combate de este delito.

Resaltó que 99% de la explotación sexual es hacia mujeres al servicio de los varones, donde el prostíbulo en sus diferentes caras “es el lugar fértil para dicha explotación, donde las lógicas y reglas no escritas impiden hablar de autonomía de decisión y elección de las mujeres”.

Sobre este último tema, expuso que existen estudios sobre las secuelas que deja el sistema prostibulario en las mujeres: violencia (lesiones leves, graves, violación y homicidios); consumo de drogas y alcohol; muertes prematuras y estrés postraumático.

Al referirse a los desafíos que impone la trata de personas -a la que definió como una forma moderna de esclavitud- llamó a contar con un sistema de rescate con justicia, donde intervengan psicólogos para las víctimas; a construir masculinidades nuevas; a fortalecer la educación y la cultura, y donde haya voluntad política, ya que, puntualizó, “el delito de trata no sólo es crimen organizado, sino afectación a los derechos humanos”.

www.cd hdf.org.mx